



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

069/06

Salta, **14 MAR 2006**
Expediente N° 183/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora del Proyecto de Articulación de la Licenciatura en Nutrición con el Instituto Gral. San Martín, Lic. Eugenia María Villagrán, remite para aprobación los siguientes programas: Administración General y de Salud, Desarrollo de la Comunidad, Comunicaciones y Audiovisuales, Educación Alimentaria y Nutricional, Nutrición Aplicada, Seminario de Tesis y Práctica Integral; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Resolución - CD - N° 208/03, Reglamento para el Funcionamiento del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición (Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.), establece en su último párrafo lo siguiente: "Los programas serán aprobados por el Consejo Directivo, previo informe del Coordinador";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 249/04, aconseja aprobar los programas propuestos.

Que el tema es analizado por el cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 19/04, y aprueba despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/04 del 21/12/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Programa "DESARROLLO DE LA COMUNIDAD" correspondiente al Plan de Estudios del Segundo Ciclo de la Licenciatura en Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Eugenia María Villagrán, docente responsable, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

069/06

14 MAR 2006

Salta,
Expediente N° 183/00

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN – 2º CICLO – INSTITUTO SUPERIOR
GRAL. SAN MARTÍN - ROSARIO

ASIGNATURA: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

DOCENTE RESPONSABLE: Lic. Alejandra NAVARRO

OBJETIVOS:

1. Brindar una imagen clara y definida del trabajo comunitario
2. Incorporar metodologías, principios y técnicas del Desarrollo de la Comunidad.
3. Capacitar en la elaboración de diseños de proyectos de desarrollo comunitario.

CONTENIDOS

UNIDAD I:

Comunidad. Conceptos. Origen. Diferencias y semejanzas conceptuales. Estructura de la comunidad. Dinámica de la Comunidad. Elementos. Tipologías y características de comunidades. Comunidad vs. Sociedad.

UNIDAD II:

Técnicas e instrumentos para el trabajo en comunidad. Trabajo de campo. Observación. Entrevista. Visita domiciliaria. Cuestionario.

UNIDAD III:

Desarrollo y cambio. Concepciones. Etapas del proceso de cambio social. Condicionantes del cambio social. Factores condicionantes del proceso de cambio en una comunidad. Tipos de cambio.

UNIDAD IV:

Desarrollo de la Comunidad. Concepto. Objetivos. Principios. Etapas. Metodología del desarrollo de la comunidad. Recursos. Potencialidades. Participación. Tipologías. Niveles. Proyectos específicos de desarrollo de la comunidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

069/06

Salta, 14 MAR 2006
Expediente N° 183/00

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo está orientada a la formación de un profesional capacitado para diseñar y gestionar en equipo programas y proyectos específicos a través de metodologías predominantemente integradas, participativas y constructivistas con el fin de impulsar y propiciar cambios en el alumno para comprender y abordar la conducción de intervenciones grupales o comunitarias en el área de su formación.

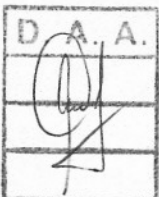
EVALUACION


Las instancias de evaluación de la materia comprenden:

1. Evaluación tradicional del aprendizaje con parciales y prácticos con calificación.
2. Evaluación de proceso, en la que se tiene en cuenta la construcción y aplicación del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Ander Egg, Ezequiel. Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad. Bs. As. 1965
2. Astorga, Alfredo "Manual de diagnóstico participativo". Humanistas. Bs. As. 1.991.
3. Durin, D; Kall, Y; Levin, L. "Hacia una gestión participativa y eficaz", manual con técnicas de trabajo grupal. Ed. CICCUS, Bs AS. 1996.
4. Ferreira, P. Teoría social de la comunidad. Humanitas. Bs. As. 1960
5. OPS "Orientaciones para el desarrollo de proyectos de investigación acción participativa". Serie Desarrollo de Servicios de Salud N° 66 Washington DC 1998.
6. Ware, Caroline. Estudio de la Comunidad. Humanitas. Bs.As.
7. Suarez, M. C.; Dieguez, A. J. Gestión Social en Comunidad. Espacio. Bs. As. 1995.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud